

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL, PROYECTOS Y COMPROMISO DE GESTIÓN 2023

Municipio TRANQUERAS

1 - Síntesis de recursos del FIGM y proyectos del año 2023

	Literal A	Literal B	Literal C	Literal D	Total
Recursos FIGM del año para el Municipio *	\$ 1.690.978	\$ 14.428.779	\$ 1.454.843	\$ 1.228.024	\$ 18.802.624
Presupuesto planificado en proyectos a financiarse por el FIGM					
Adquisición de una Barométrica para el Municipio de Tranqueras	\$ 0	\$ 4.990.589	\$ 0	\$ 0	\$ 4.990.589
Compra de camión doble cabina con volcadora	\$ 0	\$ 0	\$ 998.118	\$ 0	\$ 998.118
Construcción de cordón cuneta y badenes	\$ 0	\$ 6.443.837	\$ 0	\$ 229.916	\$ 6.673.753
Construcción del Parque Lineal de Tranqueras	\$ 0	\$ 2.994.353	\$ 0	\$ 0	\$ 2.994.353
Iluminación de calle Fructuoso Rivera hasta ruta 30	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 998.108	\$ 998.108
Compra de moto triciclo	\$ 0	\$ 0	\$ 199.624	\$ 0	\$ 199.624
Compra de moldes para obrador Municipal	\$ 0	\$ 0	\$ 257.101	\$ 0	\$ 257.101
Total planificado en proyectos	\$ 0	\$ 14.428.779	\$ 1.454.843	\$ 1.228.024	\$ 17.111.646
Recursos sin asignar en la planificación	\$ 1.690.978	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.690.978

* Los montos del FIGM por literal son los valores actualizados.

2 - Síntesis del destino planificado del literal B) del FIGM

	Literal B)	Funcionamiento máximo	Inversiones mínimas	Inversión exigible 50%
Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa **	\$ 14.428.779	\$ 4.328.634	\$ 10.100.145	\$ 7.214.390

Presupuesto anual planificado del lit B) del FIGM

Proyectos	Literal B	Funcionamiento Literal B	Inversiones Literal B	Inversiones exigibles Literal B
Adquisición de una Barométrica para el Municipio de Tranqueras	\$ 4.990.589	\$ 0	\$ 4.990.589	\$ 0
Compra de camión doble cabina con volcadora	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Construcción de cordón cuneta y badenes	\$ 6.443.837	\$ 0	\$ 6.443.837	\$ 0
Construcción del Parque Lineal de Tranqueras	\$ 2.994.353	\$ 0	\$ 2.994.353	\$ 0
Iluminación de calle Fructuoso Rivera hasta ruta 30	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Compra de moto triciclo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Compra de moldes para obrador Municipal	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total planificado en proyectos	\$ 14.428.779	\$ 0	\$ 14.428.779	\$ 0

** Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa.

Literal B): Recursos asignados del Literal B) del FIGM al municipio.

Funcionamiento máximo: cálculo del 30% del Literal B) asignado.

Inversiones mínimas: cálculo del 70% del Literal B) asignado.

Inversión exigible 50%: cálculo del 50% del Literal B) asignado, que deberá corresponder a inversión en obras de mejoramiento de pluviales, caminería urbana y rural, cordón cuneta, veredas, alumbrado público y gestión de residuos.

Municipio: TRANQUERAS - Departamento: Rivera

Proyecto: Adquisición de una Barométrica para el Municipio de Tranqueras - FIGM2023/1304

Tipo de proyecto

Inversión

Situación a resolver

El Municipio de Tranqueras presenta una importante cantidad de viviendas sin conexión al alcantarillado, por lo cual éstas dependen de la limpieza de las fosas sépticas. La Intendencia Departamental cuenta únicamente con 3 camiones barométrica para atender a todo el departamento, lo cual provoca que el servicio en la zona del municipio sea ampliamente insuficiente. Si bien se mantiene un constante avance de obras de ampliación de la red de alcantarillado por parte de OSE y la construcción de conexiones intradomiciliarias de saneamiento por parte del Municipio y la Intendencia, aún se mantiene una importante fracción de la población dependiendo de la limpieza de foso séptico.

Descripción del proyecto

El proyecto comprende la adquisición de un camión barométrica completo, el cual se destinará para servicios en toda la extensión territorial del Municipio de Tranqueras.

Población beneficiaria

Toda la población tranquerense se verá afectada directa o indirectamente, puesto que el medio ambiente será conservado de mejor manera a través de un manejo adecuado de aguas servidas.

Socios

Intendencia Departamental de Rivera

Localización geográfica

Municipio de Tranqueras en toda su extensión.

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/01/0002

Fecha de fin 31/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Cra. Mariana	Fuentes	Intendencia Departamental de Rivera	adquisiciones@rivera.gub.uy	46231900	Encargada de División Adquisiciones

Categorías

Barométrica
Gestión Ambiental y de Residuos

Objetivos y Productos**Objetivo general**

Mejorar el servicio de barométrica brindado por el Municipio de Tranqueras

Objetivos Específicos				
Detalles	Productos			
	Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución

1	Compra de Barométrica	1	Camión Barométrica	Número absoluto (cantidad de unidades)	1	Licitación
---	-----------------------	---	--------------------	--	---	------------

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Camión Barométrica	1	Adquisición de camión°	Compra de camión Barométrica	01/01/2023	31/12/2023	\$ 4.990.589

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 4.990.589
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 0
Total:	\$ 4.990.589
Saldo a financiar	\$ 0

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 4.990.589
Funcionamiento	\$ 0
Inversiones	\$ 4.990.589
Líteral B) sin asignar	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 0

Documentos adjuntos

Documento

Municipio: TRANQUERAS - Departamento: Rivera

Proyecto: Compra de camión doble cabina con volcadora - FIGM2023/1305

Tipo de proyecto

Inversión

Situación a resolver

Actualmente el Municipio de Tranqueras cuenta para el traslado de funcionarios y la realización de todo tipo de tareas que incluya transporte de personal una única camioneta, lo cual resulta completamente insuficiente. Además, dicha camioneta debe realizar constantemente viajes a la ciudad de Rivera, para realizar trámites en oficinas de la Intendencia, a Montevideo por reuniones del alcalde, o viajes a otros lugares en gestiones atinentes al Municipio. Prácticamente a diario sucede que ante una de las situaciones antes mencionadas no contamos con vehículo para realizar ciertas tareas, lo cual entorpece el funcionamiento correcto de la cuadrilla de obras y la oficina.

Descripción del proyecto

Compra de un camión doble cabina con volcadora.

Población beneficiaria

Toda la población tranquerense, que se verá beneficiada con el funcionamiento más eficiente del Municipio en sus tareas cotidianas.

Socios

Intendencia Departamental de Rivera.

Localización geográfica

Tranqueras, Rivera.

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/01/2023

Fecha de fin 31/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Cra. Mariana	Fuentes	Intendencia Departamental de Rivera	adquisiciones@rivera.gub.uy	46231900	Directora de División Adquisiciones

Categorías

Otra

Objetivos y Productos

Objetivo general

Ampliar la flota vehicular del Municipio de Tranqueras, a través de la compra de un camión doble cabina con volcadora.

Objetivos Específicos						
Detalles		Productos				
		Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución	
1	Mejorar la capacidad de transporte de funcionarios y herramientas	1	Compra de camión	Número absoluto (cantidad de unidades)	1	Licitación

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Compra de camión	1	Compra de camión	Compra de camión doble cabina con volcadora	01/01/2023	31/12/2023	\$ 998.118

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal		Monto
Literal A		\$ 0
Literal B		\$ 0
Literal C		\$ 998.118
Literal D		\$ 0
Total:		\$ 998.118
Saldo a financiar		\$ 0

Documentos adjuntos

Documento

Municipio: TRANQUERAS - Departamento: Rivera

Proyecto: Construcción de cordón cuneta y badenes - FIGM2023/1306

Tipo de proyecto

Inversión

Situación a resolver

La ciudad de Tranqueras aún cuenta con calles sin urbanizar, lo que genera diversas molestias en la circulación vehicular y peatonal. La actual administración del Municipio ha generado un plan de trabajo que implica la urbanización de diversas calles en todos los barrios de la ciudad.

Descripción del proyecto

Construcción de cordón cuneta y badenes.

Población beneficiaria

Población tranquerense en distintos barrios de la ciudad, barrio Brasil, Mevir 2, Artigas, Centro, Gougeon, Ciganda.

Socios

Intendencia Departamental de Rivera

Localización geográfica

Tranqueras, Rivera

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/01/2023

Fecha de fin 31/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Arq. Martin	Garcia	Intendencia Departamental de Rivera	idr.obras@gmail.com	46231900	Director General de Obras

Categorías

Obra Cordón cuneta

Objetivos y Productos**Objetivo general**

Continuar con el proceso de urbanización de la ciudad de Tranqueras.

Objetivos Específicos						
Detalles		Productos				
		Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución	
1	Cordón cuneta	1	Construcción de cordón cuneta	Metro	3.000	Licitación

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Construcción de cordón cuneta	1	Construcción de cordón y badenes		01/01/2023	31/12/2023	\$ 6.673.753

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 6.443.837
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 229.916
Total:	\$ 6.673.753
Saldo a financiar	\$ 0

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 6.443.837
Funcionamiento	\$ 0
Inversiones	\$ 6.443.837
Literal B) sin asignar	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 0

Documentos adjuntos

Documento

Municipio: TRANQUERAS - Departamento: Rivera

Proyecto: Construcción del Parque Lineal de Tranqueras - FIGM2023/1307

Tipo de proyecto

Inversión

Situación a resolver

En el acceso a la ciudad de Tranqueras, entre la Escuela N° 92 y la entrada a Mevir 2, no existe una senda peatonal adecuada para que los vecinos y escolares circulen de forma segura. Asimismo, esta vía se encuentra en un lugar donde los y las tranquerenses salen a realizar ejercicio o simplemente utilizan la zona para esparcimiento, no contando actualmente con una zona adecuada y en condiciones.

Descripción del proyecto

El proyecto contempla la construcción de una senda peatonal con ciclovía y estaciones de descanso.

Población beneficiaria

Toda la población de Tranqueras, con énfasis en vecinos de Mevir 2 y alumnos de la Escuela N° 92 y UTU.

Socios

Intendencia Departamental de Rivera

Localización geográfica

Tranqueras, Rivera

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/01/2023

Fecha de fin 31/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Arq. Martin	Garcia	Intendencia Departamental de Rivera	idr.obras@gmail.com	46231900	Director General de Obras

Categorías

Equipamiento urbano (bancos, garitas, paradas, etc)
Arbolado, poda y áreas verdes (Nuevo equipamiento e insumos)

Objetivos y Productos**Objetivo general**

Construcción del Parque Lineal de Tranqueras

Objetivos Específicos						
Detalles		Productos				
		Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución	
1	Construcción del Parque Lineal	1	Construcción	Metro	500	Licitación

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Construcción	1	Parque Lineal de Tranqueras	Construcción y adquisición de equipamiento del Parque Lineal de Tranqueras	01/01/2023	31/12/2023	\$ 2.994.353

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 2.994.353
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 0
Total:	\$ 2.994.353
Saldo a financiar	\$ 0

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 2.994.353
Funcionamiento	\$ 0
Inversiones	\$ 2.994.353
Literal B) sin asignar	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 0

Documentos adjuntos

Documento

Municipio: TRANQUERAS - Departamento: Rivera

Proyecto: Iluminación de calle Fructuoso Rivera hasta ruta 30 - FIGM2023/1308

Tipo de proyecto

Inversión

Situación a resolver

Uno de los principales accesos a nuestra ciudad desde ruta 30, por calle Fructuoso Rivera, se encuentra actualmente sin ningún tipo de iluminación ni señalización, lo cual genera gran peligro en la intersección con la ruta, especialmente en la noche.

Descripción del proyecto

Adquisición y colocación de luminarias con tecnología LED por calle Rivera hasta ruta 30.

Población beneficiaria

Toda la población de Tranqueras y personas que circulen por ruta 30 en ambos sentidos.

Socios

Intendencia Departamental de Rivera

Localización geográfica

Tranqueras, Rivera

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/01/2023

Fecha de fin 31/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Marti	Molins	Intendencia Departamental de Rivera	martimolins01@gmail.com	46231900	Director de División Alumbrado Público

Categorías

Obra Alumbrado público

Objetivos y Productos

Objetivo general

Iluminación de calle Fructuoso Rivera hasta ruta 30

Objetivos Específicos						
Detalles		Productos				
		Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución	
1	Iluminación	1	Calle Fructuoso Rivera hasta ruta 30	Metro	550	Administración directa

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto	Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
--------------	--------	---------	--------	-----	-------

Sistema de Gestión Municipal

Calle Fructuoso Rivera hasta ruta 30	1	Compra e instalación de luminarias para calle Fructuoso Rivera	Compra e instalación de luminarias con tecnología LED para calle Fructuoso Rivera	01/01/2023	31/12/2023	\$ 998.108
--------------------------------------	---	--	---	------------	------------	------------

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal		Monto
Literal A		\$ 0
Literal B		\$ 0
Literal C		\$ 0
Literal D		\$ 998.108
Total:		\$ 998.108
Saldo a financiar		\$ 0

Documentos adjuntos

Documento

Municipio: TRANQUERAS - Departamento: Rivera

Proyecto: Compra de moto triciclo - FIGM2023/1309

Tipo de proyecto

Inversión

Situación a resolver

En ocasiones donde el Municipio requiere traslados cortos y de herramientas pequeñas, como es el caso de tareas de Parques y Jardines, o de funcionarios de la cuadrilla de obras, no se cuenta con un vehículo apropiado para realizarlos.

Descripción del proyecto

Compra de moto triciclo.

Población beneficiaria

Toda la población de Tranqueras, beneficiada por las obras y tareas en tiempo y forma del Municipio.

Socios

Intendencia Departamental de Rivera.

Localización geográfica

Tranqueras, Rivera

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/01/2023

Fecha de fin 31/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Cra. Mariana	Fuentes	Intendencia Departamental de Rivera	adquisiciones@rivera.gub.uy	46231900	Directora de División Adquisiciones

Categorías

Arbolado, poda y áreas verdes (Nuevo equipamiento e insumos)
--

Objetivos y Productos

Objetivo general

Mejora de la flota del Municipio así como de la capacidad logística del mismo.

Objetivos Específicos						
Detalles		Productos				
			Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución
1	Compra de moto triciclo	1	Compra de moto	Número absoluto (cantidad de unidades)	1	Administración directa

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Compra de moto	1	compra de moto triciclo	Compra de moto triciclo	01/01/2023	31/12/2023	\$ 199.624

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 0
Literal C	\$ 199.624
Literal D	\$ 0
Total:	\$ 199.624
Saldo a financiar	\$ 0

Documentos adjuntos

Documento

Municipio: TRANQUERAS - Departamento: Rivera

Proyecto: Compra de moldes para obrador Municipal - FIGM2023/1310

Tipo de proyecto

Inversión

Situación a resolver

En el año 2021 el Municipio de Tranqueras concretó un anhelo del Concejo que era la reubicación del Corralón Municipal y consolidación de un obrador municipal. Sin embargo, aún no contamos con la cantidad suficiente de moldes para bancos, adoquines, cordones, etc.

Descripción del proyecto

Compra de moldes para obrador municipal.

Población beneficiaria

Toda la población de Tranqueras.

Socios

Intendencia Departamental de Rivera

Localización geográfica

Tranqueras

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/01/2023

Fecha de fin 31/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Cra. Mariana	Fuentes	Intendencia Departamental de Rivera	adquisiciones@rivera.gub.uy	46231900	Directora de División Adquisiciones

Categorías

Equipamiento urbano (bancos, garitas, paradas, etc)

Objetivos y Productos

Objetivo general

Mejorar la capacidad operativa del obrador municipal, creado en el año 2021 por el Municipio de Tranqueras.

Objetivos Específicos						
Detalles		Productos				
		Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución	
1	Compra de moldes para hormigón	1	Moldes para hormigón	Número absoluto (cantidad de unidades)	5	Administración directa

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Moldes para hormigón	1	Compra de moldes varios para hormigón	Compra de moldes para hormigón	01/01/2023	31/12/2023	\$ 257.101

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 0
Literal C	\$ 257.101
Literal D	\$ 0
Total:	\$ 257.101
Saldo a financiar	\$ 0

Documentos adjuntos

Documento

3- COMPROMISO DE GESTIÓN 2023

COMPROMISO DE GESTIÓN ENTRE INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIO

POR UNA PARTE: La Intendencia Departamental de Rivera, representada por el/la Intendente/a Departamental Arq. Jose Mazzoni Gollardía, asistido por el/la Secretario/a General Esc. Nelson Gutierrez

POR OTRA PARTE: El Concejo Municipal de TRANQUERAS representado por el/la Alcalde/sa Alvaro Luciano Viera Fernandez, y los concejales Julio Gustavo Pirez Soca, Alejandro Bartaburú Rehermann, Juan Ayres, HENRY GONZALO DA SILVEIRA CARDOZO, arribando al siguiente acuerdo:

PRIMERO. OBJETO

Contribuir a la ejecución de la planificación municipal y fijar de común acuerdo las metas anuales que se esperan alcanzar en el período de vigencia. Las metas consisten en la implementación de proyectos acordados entre las partes, financiados total o parcialmente con las partidas en los literales C) y/o D) del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios del presente año, considerando los siguientes términos.

SEGUNDO. PERIODO DE VIGENCIA

El presente compromiso de gestión tiene vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2023.

TERCERO. NORMATIVA APLICABLE

- Ley de Descentralización y de Participación Ciudadana N° 19.272.
- Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024 N° 19.924 (artículo 664).
- Reglamento del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización.

Las partidas establecidas en los literales C) y D) del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal se destinarán a proyectos y programas financiados por el Fondo y su percepción estará sujeta al cumplimiento de metas que emerjan de los compromisos de gestión celebrados entre los Municipios y los Gobiernos Departamentales, suscritos y evaluados conforme a los criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización.

En caso que un proyecto tenga diversas fuentes de financiamiento (distintos literales, y otros recursos) el avance de ejecución del proyecto, y montos correspondientes serán considerados proporcionalmente al peso de la contribución que realiza cada fuente y literal del FIGM.

Los excedentes que se generen por incumplimiento total o parcial en cada uno de los literales, se reasignan entre aquellos municipios que cumplieron con el 100% de lo acordado, respetando los criterios de distribución correspondientes.

A los efectos de la verificación de cumplimiento de los compromisos de gestión, se entenderá que el Municipio cumple un 100% la meta en cada uno de los literales, cuando haya ejecutado el monto total comprometido, en cada caso, conforme a los productos y actividades previstas por el proyecto para el año. Tal como lo establece la normativa, los excedentes se calculan por literal.

CUARTO. COMPROMISO DE LAS PARTES

Las partes se comprometen a cumplir con las metas del año, que consisten en la ejecución del monto total comprometido implementando el/los siguiente/s proyecto/s conforme a los productos y actividades previstas.

- El proyecto denominado "**Compra de camión doble cabina con volcadora**", cuyo presupuesto total para el año 2023 es \$998.118 de recursos del literal C) del año y con \$998.118 y con \$0 de recursos del literal D) del año.
- El proyecto denominado "**Construcción de cordón cuneta y badenes**", cuyo presupuesto total para el año 2023 es \$6.673.753 de recursos del literal C) del año y con \$0 y con \$229.916 de recursos del literal D) del año.
- El proyecto denominado "**Iluminación de calle Fructuoso Rivera hasta ruta 30**", cuyo presupuesto total para el año 2023 es \$998.108 de recursos del literal C) del año y con \$0 y con \$998.108 de recursos del literal D) del año.
- El proyecto denominado "**Compra de moto triciclo**", cuyo presupuesto total para el año 2023 es \$199.624 de recursos del literal C) del año y con \$199.624 y con \$0 de recursos del literal D) del año.
- El proyecto denominado "**Compra de moldes para obrador Municipal**", cuyo presupuesto total para el año 2023 es \$257.101 de recursos del literal C) del año y con \$257.101 y con \$0 de recursos del literal D) del año.

QUINTO. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Por su parte la Intendencia Departamental se obliga a generar las condiciones para que los proyectos se ejecuten en tiempo y forma:

- Disponibilizar los recursos de los literales C) y D), tanto el adelanto del 20% que se transfiere una vez suscritos los compromisos de gestión, como las transferencias que se realicen contra presentación de certificados de avance de obra o informes de avance de cada proyecto.
- Comprometer que el técnico asignado a cada proyecto, realice oportunamente el seguimiento y certifique el avance de obra o el informe de avance de cada proyecto.
- Poner a disposición su capacidad operativa, brindar asistencia técnica, así como los insumos, materiales, maquinaria y todos aquellos recursos que haya acordado con el municipio, con la suficiente anticipación.

Por otra parte, el Municipio se obliga a ejecutar los proyectos en los términos planificados, según el plan de trabajo acordado, velando para alcanzar los resultados propuestos.

Ambas partes se comprometen a compartir información sobre el estado de ejecución de los procesos de adquisición, ejecución de obras y otras actividades de los proyectos.

SEXTO. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Se constituye una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión integrada por las siguientes personas: Dra. Elizabeth Ocaño representando a la Intendencia y Alejandro Bartaburu representando al Municipio, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de los proyectos. La Comisión se reunirá al menos cuatrimestralmente y elaborará un acta donde conste el estado de situación de los proyectos.